

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripciones de Corredores Nacionales de Reaseguro.

C I R C U L A R N° 1296

A todo el mercado asegurador

Santiago, Septiembre 06 de 1996.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Corredores Nacionales y Extranjeros de Reaseguros.

Inscripción de Corredores Nacionales de Reaseguro:

1.- <u>RAZON SOCIAL</u>	<u>PAIS</u>
R. FISHER S.A.	CHILE
<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>	<u>DIRECCION</u>
ANDRES ERRAZURIZ HERRERA	MARCHANT PEREIRA N° 201 OF. 602 FONO: 2255233 FAX : 2254846

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el corredor nacional anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
FISHER	CR-017

000232

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- **RAZON SOCIAL**

REASEGUROS BRITANIA CHILE
CORREDORES DE REASEGURO S.A.

PAIS

CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS ROMERO GUZMAN

DIRECCION

FIDEL OTEIZA N°1921
OF. N°1004
FONO: 2336032
FAX : 2748878

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor nacional anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

RBC CORREDORES DE REASEGURO

CODIGO

CR-018

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE



La circular anterior fue enviada a los liquidadores de seguros y entidades aseguradoras.

000233